

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARTICULARES**

“COMPRA de equipos manuales eléctricos”

LINEA GENERAL ROCA

Año 2019

Especificacion Tecnica: Hidro-arenadora y moto-compresor	1 de 5	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES IF-2019-64308592-APN-GLR#SOFSE
--	--------	--

Índice

Artículo N°1: Objeto.....	3
Artículo N°2: Equipos a Suministrar	3
Artículo N°3: Forma de cotizar.....	3
Artículo N°4: Detalle del Equipo a suministrar.....	3
Artículo N°5: Lugar de Entrega.....	4
Artículo N°6: Plazo de Entrega.....	4
Artículo N°7: Plazo de Garantía	4
Artículo N°8: Repuestos	4

Fundamentos

Artículo N°1: Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la compra y provisión de distintos equipos manuales eléctricos.

Las máquinas serán afectadas al aérea de Obras Civiles para trabajos de mantenimiento.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

Artículo N°2: Equipos a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar equipos nuevos y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

Todos los equipos deberán ser entregados con su manual de operaciones, manual de mantenimiento y manual de taller indicando todas las partes y componentes del equipo, todos en idioma español en versión impresa. También, deberán proveerse todos los aditamentos necesarios para la normal puesta en funcionamiento y uso de los equipos, entendiéndose, cables, herramientas de ajuste, disco en el caso de la sierra circular y fresas en el caso del rebajador router.

Artículo N°3: Forma de cotizar

El oferente deberá cotizar un valor TOTAL en un único renglón comprendido por los 2 ítems que conforman el objeto de contratación.

Los oferentes deberán formular sus propuestas económicas según la “Planilla de Cotización” incorporada como Anexo Planilla de Cotización al Pliego.

No se aceptan Ofertas variables.

Artículo N°4: Detalle del Equipo a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO:

1	ACT504-000167-N	MARTILLO ELECTRICO 1150 W (Con percutor)	C/U	12		
Con maletin plastico de transporte. Potencia de percusión 4,2 J Número de impactos en velocidad nominal de rotación 0 - 3600 bpm Velocidad nominal de rotación 0 - 800 rpm Peso 4.7 kg Portaherramientas SDS-plus Diám. de perforación en hormigón, brocas de percusión 6 - 32 mm Intervalo de apl. ópt. en hormigón, brocas de percusión 14 - 25 mm Ø de perforación máx. en mampostería, coronas perforadoras 90 mm Diámetro de perforación máx. en metal 13 mm Ø de perforación máx. en madera 32 mm Taladrado con percusión en hormigón. Nivel de vibraciones generadas ah 12 m/s ² Marcas de uso industrial, como Bosch, Dewaltt o makita.						
2	ACT504-000227-N	SIERRA SENSITIVA 355 X 25.4 MM	C/U	9		

BLOQUEO DE EJE PRENSA DE TRABA RÁPIDA. DIÁMETRO DE DISCO 355. POTENCIA 2200 W CONSTRUCCIÓN 100% CON RODAMIENTOS. Marcas de uso industrial, como Bosch, De waltt o makita.						
3	ACT400-000494-N	SIERRA CIRCULAR 1400 W	C/U	12		
POTENCIA 1400 W VELOCIDAD 5800 RPM TAMAÑO DE LA SIERRA 7 1/4" - 185 MM CON TRABA DE EJE. PROFUNDIDA DE CORTE A 90°: 63,5 MM; A 45°: 45 MM. GUARDA PROTECTORA. CON GUIA RECTA. De be incluir 1 disco. Marcas de uso industrial, como Bosch, Dewaltt o makita.						

Artículo N°5: Lugar de Entrega

Esta máquina deberá ser entregada en: Almacén 4107. Tolosa. La Plata.
 El PROVEEDOR deberá avisar la entrega de los materiales con 48hs de anticipación.
 Todas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Artículo N°6: Plazo de Entrega

El OFERENTE deberá entregar la totalidad de los materiales en un plazo máximo de 45 días corridos desde notificada la orden de compra.

Artículo N°7: Plazo de Garantía

Los equipos que constituyen el objeto del presente llamado, contarán con una garantía de fábrica (o de su representante en el país), por un periodo de un año a partir de la fecha de recepción, por todo desperfecto técnico, falla de material, vicio oculto, etc. y que no sea adjudicable a un mal uso del mismo, aun cuando se hubiera prestado conformidad formal en el acto de recepción, siendo su obligación el reemplazo del material defectuoso.
 El proveedor deberá dar respuesta en un plazo no mayor a las 72 hs desde enviada nuestra notificación de malfuncionamiento, indicando plazos de reparación o reemplazo.
 Para ser efectiva esta garantía el proveedor deberá entregar con cada uno de los equipos el correspondiente Certificado de Garantía, donde indicará claramente las características principales del equipo, su número de serie y todo otro dato que lo identifique, como así también las fechas de validez, todo debidamente firmado y acreditado por la firma responsable.
 Los oferentes aseguraran los servicios oficiales post-venta por idéntico plazo que el anterior.
 El adjudicatario deberá realizar los servicios de mantenimiento preventivo hasta las 750 horas de uso.

Artículo N°8: Repuestos

Se deberá entregar un listado de los repuestos e insumos necesarios para el mantenimiento de los equipos ofertados con su número de pieza y descripción. Acreditando su condición de distribuidor y que se encuentra autorizado para proveer los repuestos indicados en el apartado anterior.

Especificacion Tecnica: Hidro-arenadora y moto-compresor	4 de 5	IF-2019-64308592-APN-GLR#SOFSE	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION ECCC
--	--------	--------------------------------	---

Anexo Planilla de Cotización

Renglón	Ítem	DENOMINACIÓN	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario sin IVA	Precio TOTAL sin IVA
1	1	MARTILLO ELECTRICO (Con percutor)	Unidad	12		
2	2	SIERRA CORTADORA SENSITIVA	Unidad	9		
3	3	SIERRA CIRCULAR ELECTRICA DE MANO	Unidad	12		
SUBTOTAL SIN IVA						
Alícuota IVA					TOTAL IVA	
TOTAL OFERTA						
Importe total en letras						

Firma y Aclaración

Especificacion Tecnica: Hidro-arenadora y moto-compresor	5 de 5	IF-2019-64308592-APN-GLR#SOFSE	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COOPERACION ECCS
--	--------	--------------------------------	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número: IF-2019-64308592-APN-GLR#SOFSE

REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN, BUENOS AIRES

Martes 16 de Julio de 2019

Referencia: PET RC 35203 Herramientas eléctricas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.16 12:42:34 -03'00'

Arturo Oscar Frenca
Subgerente
Gerencia Línea Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.16 12:42:35 -03'00'